Adenda 03

De la Licitación Publica Nacional Nº 08/2012

"Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos"

ID 245.127.-

Las respuestas y aclaraciones, que modifiquen las Especificaciones Técnicas de los Ítems mencionados, serán consideradas como Adendas Modificatorias al Pliego de Bases y Condiciones

San Lorenzo 30 de Octubre de 2012

Consulta 01: Sección I – DDL – C. Preparación de Ofertas
Solicitamos se incluya en esta sección los siguientes documentos emitidos por el Departamento de establecimientos de Salud y Afines del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:
A-Certificado de Registro y Habilitación correspondiente a Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos (Equipos médicos), vigente.
B-Constancia de contar con habilitación de Servicio Técnico, vigente.

Respuesta: Se deberán presentar ambos documentos.

Consulta 02: Sección IV, Condiciones Especiales de Contrato (CEC). CGC 261.1Valor de las Multas (página 75).
Consideramos muy elevado el porcentaje que se aplicará, el cual es del 2%. Solicitamos a la convocante reducir dicho porcentaje a un nivel más razonable. En otras licitaciones convocadas por el MSP y BS (nivel central) y también en otras instituciones públicas como I.P.S. y Facultad de Ciencias Médicas, etc. se utiliza el siguiente texto:
¨Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega de Bienes y/o Servicios en los plazos establecidos en el Plan de Entrega y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Bien en demora, por cada semana o fracción mayor a 3 días de atraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 33.1 de las C.G.C.¨

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 03: ÍTEM N° 04. CAJA BÁSICA PARA TRAUMATOLOGÍA
En donde menciona **Pinza foerster larga para campo sin cremallera de 15.2 m m.** Se podrá cotizar con rango de variación de +/- 2 cm?

Respuesta: Se aceptara dicha variación.

Consulta 04: ÍTEM N° 04. CAJA BÁSICA PARA TRAUMATOLOGÍA
En donde menciona: **Legra grande de 19.1 cm.** Favor aclarar el tamaño de la punta que puede ser 17 mm.

Respuesta: La punta debe ser de 17mm.

Consulta 05: ÍTEM N° 04. CAJA BÁSICA PARA TRAUMATOLOGÍA
En donde menciona: **Legra corta de 19.1 cm.** Favor aclarar el tamaño de la punta que puede ser 7 mm.

Respuesta: La punta debe ser de 7mm.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Consulta 06: ÍTEM N° 04. CAJA BÁSICA PARA TRAUMATOLOGÍA
En donde menciona: **Pinza removedor de tornillo con punta diseñado para el agarre de cabeza de tornillos. Largo total de 8 cm.** Solicitamos a la convocante aclarar el autor, modelo del instructor o alguna imagen para tener como referencia.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 07: ÍTEM N° 04. CAJA BÁSICA PARA TRAUMATOLOGÍA
En donde menciona: **Trépano p/ extracción de tornillo de 6,5 mm (+ -1mm) de diámetro interno, de largo total de 18 cm (+ - 1,5 cm) con mango.** Solicitamos a la convocante aclarar el autor, modelo del instrumento o alguna imagen para tener como referencia.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 08: ÍTEM N° 04. CAJA BÁSICA PARA TRAUMATOLOGÍA
En donde menciona: **Broca de 5.0 mm x 12,5 cm (+ -0,5 mm x + - 1,5 cm).** Solicitamos a la convocante aclarar el autor, modelo del instrumento o alguna imagen para tener como referencia.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 09: ÍTEM N° 12 GRUA DE TRANSFERENCIA DE PACIENTES
Solicitamos a la convocante incluya en las especificaciones técnicas cuanto sigue: - Construcción acorde a Normas Internacionales: CE, ISO 13485, FDA (al menos una de ellas).

Respuesta: El equipo debe poseer al menos unas de dichas normas internacionales.

Consulta 10: ÍTEM N° 6 – CAMA MÉDICA ARTICULADA TAMAÑO PEDÍATRICO
En donde menciona: MARCO DE ALUMINIO EN LA CABECERA Y PIECERA CON TABLERO EN ABS, solicitamos a la convocante puedan aceptar cotizaciones con MARCO DE ACERO PINTADO EN LA CABECERA Y PIECERO CON TABLERO ENCHAPADO EN FORMICA, esta característica solicitada no afecta en su funcionalidad.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 11: ÍTEM N° 6 – CAMA MÉDICA ARTICULADA TAMAÑO PEDÍATRICO
En donde menciona: BARANDAS FIJAS A LA CAMA, HECHAS DE ALEACION DE ALUMINIO ABATIBLES, solicitamos a la convocante puedan aceptar cotizaciones con BARANDAS FIJAS A LA CAMA, FABRICADA EN ACERO CON TERMINACIÓN ACABADO AL CROMO, ABATIBLES.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 12: ÍTEM N° 8 – CUNAS MÉDICAS GRANDES
En donde menciona: MARCO DE ALUMINIO EN LA CABECERA Y PIECERA CON TABLERO EN ABS, solicitamos a la convocante puedan aceptar cotizaciones con MARCO DE ACERO PINTADO EN LA CABECERA Y PECERO CON TABLERO ENCHAPADO EN FÓRMICA, esta característica solicitada no afecta en su funcionalidad.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 13: ÍTEM N° 8 – CUNAS MÉDICAS GRANDES
En donde menciona: ESTRUCTURA METALICA DE PERFIL EN U, solicitamos a la convocante se podrá cotizar con ESTRUCTURA MÉTALICA TUBULAR DE 20 mm o 30 mm X 40 mm, esta característica solicitada no afecta en su funcionalidad.

Respuesta: Se aceptara con estructura tubular de 30 x 40 mm.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Consulta 14: ÍTEM N° 9 – CUNAS MÉDICAS PEQUEÑAS
En donde menciona: MARCO DE ALUMINIO EN LA CABECERA Y PIECERA CON TABLERO EN ABS, solicitamos a la convocante puedan aceptar cotizaciones con MARCO DE ACERO EN LA CABECERA Y PIECERO CON TABLERO ENCHAPADO EN FORMICA, esta característica no afecta en su funcionalidad.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 15: ÍTEM N° 9 – CUNAS MÉDICAS PEQUEÑAS
En donde menciona: ESTRUCTURA METALICA DE PERFIL EN U, solicitamos a la convocante se podrá cotizar con ESTRUCTURA METALICA TUBULAR DE 20 mm X 40 mm o 30 mm X 40 mm, esta característica solicitada no afecta en su funcionalidad.

Respuesta: Se aceptara con estructura tubular de 30 x 40 mm.

Consulta 16: ÍTEM N° 10 – ELECTROBISTURI
En donde menciona: CONTROL DEL EQUIPO A TRAVES DE PANTALLA COLOR LCD TOUCHSCREEN DE 10" O MAYOR, CON LOS RESPECTIVOS MANDOS EN PANTALLA, solicitamos a la convocante poder cotizar con PANTALLA COLOR LCD TOUCHSCREEN DE 7" O MAYOR, a fin de poder contar con mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta: Se aceptara pantalla lcd touchscreen de 7 pulgadas.

Consulta 17: ÍTEM N° 10 – ELECTROBISTURI
En donde menciona: COAGULACIÓN EN MODO MONOPOLAR: SENODE ALTERNADA CON MODULACIÓN POR PULSOS, POTENCIA MÁXIMA EN COAGULACIÓN: 200 W O MAYOR, a fin de que la convocante obtenga mayor participación de oferentes, solicitamos se pueda cotizar con POTENCIA MÁXIMA EN COAGULACION DE: 120W O MAYOR.

Respuesta: Se aceptara potencia máxima en coagulación de 120W o mayor.

Consulta 18: ÍTEM N° 16 – MESA RODANTE PARA HISTORIAL CLÍNICO
En donde menciona: HECHO EN MATERIAL PLÁSTICO ABS, a fin e que convocante pueda obtener mejores ofertas y beneficios, solicitamos que se pueda cotizar HECHO EN MATERIAL EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO ESMALTADO, PARTE SUPERIOR CON FORMICA LAVABLE SIN REBARBAS NI MALA TERMINACIÓN.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 19: ÍTEM N° 19 – MONITOR DE SIGNOS VITALES
En donde dice visualización a través de pantalla de touchscreen color 10", solicitamos tengan a bien aceptar monitores con rango de 8" como mínimo, con visualización de al menos 8 ondas o curvas en forma simultánea.

Respuesta: Se aceptaran monitores con rango de 8" como mínimo, con visualización de al menos 8 ondas o curvas en forma simultánea.

Consulta 20: ÍTEM N° 20. PORTA SUERO
Favor aclarar si debe contar con Registro de Marca expedida por el Ministerio de Industria y Comercia.

Respuesta: Todo producto comercializado, de procedencia nacional o importada, debe indefectiblemente contar con registro de marca.

Consulta 21: PARA LOS: ÍTEM N° 22 – ESCALERA DE DOS PELDAÑOS EN MADERA; ÍTEM N°. 23 – ESCALERA DE ENTRENAMIENTO CON PASAMANO DOBLE; ÍTEM N°. 24 – ESCALERA DE HOMBRO: ÍTEM N°. 25 – ESCALERA RECTA Y RAMPA CON PASAMANOS DOBLE; ÍTEM N°26. – ESCALERA Y RAMPA CON PASAMANOS DOBLE.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Solicitamos a la convocante incluya en las especificaciones técnicas cuanto sigue: - Construcción acorde a Normas Internacionales: CE, ISO 13485, FDA (al menos una de ellas).

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 22: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia.
Donde dice: "Máquina de anestesia integral que incluya mezclador de gases, soporte para dos vaporizadores (Sevoflurano e Isoflurano). Sistema circular y ventilador microprocesado para cualquier tipo de pacientes (neonatal, pediátrico y adulto)".
Solicitamos aclarar el tipo de mezclador de gases para la administración de O2, Aire y N2O.
Nos permitimos sugerir que el mezclador de gases sea electrónico, esto permitirá que el usuario solo seleccione el flujo total y la concentración de O2 y los flujometros electrónicos se ajustarán automáticamente para alcanzar los valores seleccionados.
Esta tecnología permite tener una precisión mucho mayor en la administración de los gases, y un tiempo de respuesta inmediata ante los cambios de valores de flujo, lo cual representa una gran seguridad tanto para el paciente como para el usuario. Dicha precisión y tiempo de respuesta no se consigue con mezcladores y flujometros neumáticos.

Respuesta: Se podrán ofertar maquinas con fluxómetros mecánicos y electrónicos.

Consulta 23: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Rango flujo bajo de: Oxígeno, Aire y Oxido Nitroso: 0,2 a 1,0 LPM, o mejor
Rango flujo alto de: Oxígeno, Aire y Oxido Nitroso: 0,2 a 10 LPM, o mejor."
Para una mayor operatividad del equipo solicitamos ampliar los rangos de flujo de los gases 0,15 a 15 L/min.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 24: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Sistemas de control proporcional de la relación de flujos de Oxígeno y Oxido nitroso, que prevenga la entrega de mezclas Hipóxicas, como mínimo 21%.
Nos permitimos recomendar que en el pliego se solicite que el dispositivo antihipoxia de la Máquina de Anestesia, tenga un valor de al menos 25%, como tienen la mayoría de los fabricantes, teniendo en cuenta que el efecto de dilución generado por el uso de bajos flujos puede hacer que la concentración de Oxígeno llegue a valores inferiores a lo configurado como FIO2, por tanto el permitir valores de 21% puede ser que ante condiciones de bajo flujo se contribuya a una hipoxia del paciente.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 25: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Salida común de gases localizada en la parte frontal de la máquina. Conexión a acople hembra de 22 mm o acople macho de 15 mm".
Solicitamos aclarar si dicha salida común de gases deberá ser EXCLUSIVA.
Nos permitimos recomendar que la salida de gas auxiliar sea exclusiva para así evitar desconectar las mangueras para cumplir esta función, lo que produciría pérdida de tiempo y riesgo de fuga por desconexión de la misma.
Una salida de gas auxiliar exclusiva se activa con una perilla en un solo paso.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 26: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Circuito circular que esté integrado al sistema, con absorvedor de CO2 con una capacidad mínima de 1 Kg. de cal sodada".
Solicitamos se acepten cotizar equipos con capacidad para el absorvedor de CO2 de 800 gr. Cabe mencionar que es importante que el recipiente del absorvedor, tenga un volumen bajo de manera a disminuir los tiempos de lavado, y no aportar más volumen al espacio muerto del circuito respiratorio.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 27: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice:"Pantalla de LCD color de 8 pulgadas como mínimo"
Solicitamos aumentar el tamaño mínimo de la pantalla del ventilador a por lo menos 10 pulgadas, para posibilita el despliegue en forma amplia de más de 2 curvas en simultáneo, lo cual es de vital importancia para conocer el estado ventilatorio del paciente durante el acto anestésico.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 28: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Control de ventilador tipo touchscreen y también con mandos con teclas o dial giratorio".
Favor aclarar si el control del ventilador a través de la pantalla tipo touchscreen es opcional y si se podrán cotizar equipos con mandos con teclas y dial giratorio.

Respuesta: Para facilidad del usuario, el control del ventilador debe ser realizado a través de la pantalla tipo touchscreen y también a través de mandos con teclas o dial giratorio.

Consulta 29: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Modos ventilatorios: Control por Volumen, Control por Presión (no se acepta ciclado por Presión), SIMV con Presión de Soporte, Espontáneo".
Se recomienda que además de los modos ventilatorios mencionados, se soliciten modos de ventilación de "Control por presión con Volumen garantizado", el cual se trata de un modo dual donde el usuario puede seleccionar un valor de volumen y la Máquina ventile por presión asegurando dicho volumen y también el modo de ventilación de "Soporte de presión con respaldo de apnea", el cual se refiere a que la Máquina tenga un soporte real ante posibles apneas, es decir que ante una condición de apnea la Máquina pase a Ventilar en un modo Asistido/ Controlado.

Respuesta: Dichas opciones serán consideradas opcionales, no de carácter sustancial.

Consulta 30: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
"El ventilador debe compensar flujos de gas fresco de hasta 25 LPM o mejor rango"
Solicitamos cotizar equipos con Compensación de Flujo de gas fresco en el rango de 200ml/min. a 15 LPM, teniendo en cuenta que con estos valores se cubren ampliamente los valores del flujo con los que se opera durante la ventilación mecánica.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 31: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice:"Flujo inspiratorio 90 LPM o mejor"
Recomendamos solicitar con capacidad de entrega de flujo inspiratorio mayor a 100 LPM. Esto posibilita un mayor rendimiento del ventilador, pues al tener una válvula de flujo inspiratorio de mayor capacidad permite al usuario manejar amplios rangos de pacientes con diferentes capacidades y obtener rapidez en la respuesta del ventilador ente los cambios de los valores programados.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 32: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Formas de onda posibles: Presión vs. Tiempo y Flujo o Volumen vs. Tiempo".
Favor especificar si se requiere que el equipo despliegue dos formas de onda de manera SIMULTANEA.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY SUB U.O.C.

Consulta 33: ÍTEM N° 15: Máquina de Anestesia con Monitor para Anestesia
Donde dice: "Dispositivo de seguridad ante la falla de la alimentación de Oxígeno (gas impulsor primario), se suministrará automáticamente, Aire comprimido (gas impulsor secundario), el ventilador".
Solicitamos que dicha prestación sea opcional debido a que ya solicitan la posibilidad de conexión a cilindros auxiliares, lo cual cubriría casos de fallas de suministro de Oxígeno en la red Central.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 34: ÍTEM N°19. – MONITOR DE SIGNOS VITALES
Donde dice: Sistemas de visualización a través de pantalla touchscreen color de 10" como mínimo, con visualización de 6 ondas o curvas en forma simultánea y el despliegue del valor respectivo en cuadrículas para cada parámetro.
Solicitamos sistema de visualización a través de pantalla touchscreen color de 10" o pantalla con perilla de 10" como mínimo, con visualización de 6 ondas o curvas en forma simultánea y el despliegue del valor respectivo en cuadrículas para cada parámetro.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 35: ÍTEM N°19. – MONITOR DE SIGNOS VITALES
Donde dice: Velocidad de barrido de 12,5 25 y 50 mm/s.
Solicitamos que sea posible la cotización de una velocidad de barrido de 12,5 25 y 50 mm/s ó 6,25; 12.5 y 25 mm/s.

Respuesta: Se aceptaran la cotización de una velocidad de barrido de 12,5 25 y 50 mm/s ó 6,25; 12.5 y 25 mm/s.

Consulta 36: ÍTEM N°19. – MONITOR DE SIGNOS VITALES
Donde dice: Memoria mínima de 48 horas para todos los parámetros gráficos y digitales.
Solicitamos cotizar memoria mínima de 24 horas o mayor para todos los parámetros gráficos y digitales para dar participación a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se aceptara memoria mínima de 24 horas.

Consulta 37: ÍTEM N°19. – MONITOR DE SIGNOS VITALES
Donde dice: Peso del equipo no mayor a 5 Kg.
Solicitamos cotizar peso del equipo no mayor a 5,5 Kg o menor ya que el promedio de peso de un monitor con pantalla de 10 pulgadas oscila en este rango de peso.

Respuesta: Se aceptara cotizar peso del equipo no mayor a 5.5kg.

Consulta 38: ÍTEM N°19. – MONITOR DE SIGNOS VITALES
Donde dice: ECG con Ancho de Banda: Monitoreo 0.5 a 30 Hz, o mejor y Diagnóstico 0.05 a 60 Hz, o mejor.
Solicitamos la cotización del ECG con Ancho de Banda: Monitoreo 0.67 o menor a + 300 mm Hg, o mejor ya que dicho rango cubre ampliamente los parámetros requeridos para la medición de presión en un paciente.

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 39: ÍTEM N°19. – MONITOR DE SIGNOS VITALES
Donde dice:
Ancho de banda
Monitoreo 0.5 a 30 Hz.
Diagnóstico 0.05 a 60 Hz., o mejor.
Solicitamos cotizar PI con rango de Medición: - 25 mm Hg o mejor a + 300mmHg o mejor, ya que dicho rango cubre ampliamente los parámetros requeridos para la medición de presión de un paciente.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 40: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 3 - BOMBA DE VACIO DE USO MEDICO
Donde dice "Garantía valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, en un periodo menor a 24hs, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante."

Consultamos si el oferente adjudicado será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo, con provisión de repuestos, de la Bomba de Vacío de 3 HP (mínimo) a proveer. Si fuese así se deberá también considerar el costo del mantenimiento preventivo o correctivo, lo cual encarecerá mas el precio de la Bomba de Vacio
Para no encarecer mucho el previo seria bueno mejor pedir los kit de repuesto de la Bomba de Vacio.

Respuesta: Para el mantenimiento preventivo o correctivo se deberán considerar los siguientes accesorios:
Bomba de vacio
4 Aros 130
2 Juntas para 130
2 Laminas escape p/valvulas 130
2 Laminas admision p/valvulas 130
20 Resortes
1 Cordon Oring siliconado

Consulta 41: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 7 – COMPRESOR DE AIRE-USO MEDICINAL
Donde dice:
• Ampliación de Sala de Máquinas del Hospital, Trabajo de obras civiles, adecuación eléctrica y adecuación de tuberías de gases en el sitio. Readecuación del lugar según la necesidad de la institución.
• Provisión de materiales de construcción, eléctricos y de tuberías de gases a cargo del oferente.

Consultamos:
a) Si el oferente adjudicado, deberá correr con los gastos de Obras Civiles, de ampliación de la sala de máquinas, para alojar los nuevos equipos.
b) Como el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ITEM; en caso de adjudicación solo del Compresor de Aire y no de la Bomba de Vacío; cual oferente será responsable de la ampliación de obras civiles para la sala de máquinas; pues esta ampliación es para ambos equipos, Ítem 3 + Ítem 7.

Respuesta: Las obras civiles solo se encuentran en las EETT del Item 07, por lo tanto, el oferente que resulte adjudicado con dicho ítem deberá correr con los gastos de lo solicitado. En el ítem 03 no se solicita ampliación de obras civiles.

Consulta 42: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 7 – COMPRESOR DE AIRE-USO MEDICINAL
Donde dice "Garantía valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, en un periodo menor a 24hs, stock de repuestos y accesorios originales de

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

fábrica. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante"

Consultamos:
a) Si el oferente adjudicado será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo, con provisión de repuestos, de la Compresor de Aire de 5.5 HP (mínimo) a proveer. Si fuese así se deberá también considerar el costo del mantenimiento preventivo o correctivo, lo cual encarecerá mas el precio del Compresor de Aire.
b) Para no encarecer mucho el previo seria bueno mejor pedir los kit de repuesto de la Compresor de Aire

Respuesta: Para el mantenimiento preventivo o correctivo se deberán considerar los siguientes accesorios:
2 Aros130
2 Aros de 90
1 Junta para 130
1 Junta para 90
1 Laminas escape p/valvulas 130
1 Laminas admision p/valvula 90
1 Lamina escape p/valvula 90
18 Resorten
1 Cordon Oring siliconado
1 filtro de aire p/aspiracion

Consulta 43: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 11 - FLUX0METR0
Donde dice "Frasco humidificador de polipropileno o PVC de 500ml"
Se podrá cotizar el humidificador de 250 ml de polipropileno?

Respuesta: Se aceptara el humidificador de 250 ml de polipropileno.

Consulta 44: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 14 - MANOMETRO CON HUMIDIFICADOR
Donde dice "Provisión de frasco humidificador de 500ml, con rosca hembra de conexión estándar"
Se podrá cotizar el humidificador de 250 ml de polipropileno?

Respuesta: Se aceptara el humidificador de 250 ml de polipropileno.

Consulta 45: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 20 - VACUOMETRO
Donde dice "Construcción acorde a normas CE, FDA y/o normas del Mercosur. Al menos una de ellas. Vacuometro para conexión a sistema o red hospitalaria de vacío de uso médico.
Escala de vacío de 0 a 200 mmHg, como mínimo
Conexión rápida a red de gases, tipo ohmeda.
Perilla de regulación de nivel de vacío, apertura y cierre de aspiración en la misma perilla.
Provisto de frasco de aspiración de polipropileno o material similar de entre 400 a 500 ml, con indicadores de nivel en el frasco.
Con sistema de seguridad anti desborde o antillenado, para protección del sistema de vacío.
Picos de entrada y salida en el propio frasco o tapa del mismo.
Provisión de tres (03) metros de manguera de silicona por cada Vacuometro.

Consultamos si se podrá cotizar un regulador de vacío, con rango de regulación mayor a 200 mm Hg, como el siguiente: Un regulador con rango de regulación de 0 a 600 mbar, que equivale a 450

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

mmHg, con botón de ON OFF, y con caudal de 70 litros/minuto. Frasco de 1000 cc con cesta cromado para soporte slide, tipo Ohmeda.

Respuesta: Se aceptara un regulador con rango de regulación de 0 a 600 mbar, que equivale a 450 mmHg, con botón de ON OFF, y con caudal de 70 litros/minuto. Frasco de 1000 cc con cesta cromado para soporte slide, tipo Ohmeda

Consulta 46: Favor confirmar si los Oferentes deberán presentar también, los siguientes documentos:

1-Constancia de inscripción Vigente de la empresa habilitada.
2-Constancia de autorización de Importador de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.
3-Constancia de contar con Habilitación de Servicio Técnico de la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del MSPYBS

Respuesta: Se deberán presentar los 3 (tres) documentos mencionados.

Consulta 47: En el ítem 2 Bombas de infusión a jeringa se solicita la siguiente característica:
"Bomba de infusión a jeringa con tasa de flujo 0,1ml/h a 1000ml/h o mejor, dependiendo del tipo de jeringa"
Solicitamos modificar este punto teniendo en cuenta que el hospital utiliza estas bombas para pacientes pediátricos y neonatales de bajo peso de manera a solicitar un equipo que permita la entrega de dosis muy bajas de medicación, por lo tanto recomendamos "Bomba de infusión a jeringa con tasa de flujo 0,01ml/h a 200ml/h o mejor, en pasos de 0,01 ml/h dependiendo del tipo de jeringa"

Respuesta: Se deberá ofertar Bomba de infusión a jeringa con tasa de flujo 0,01ml/h a 200ml/h o mejor, en pasos de 0,01 ml/h dependiendo del tipo de jeringa.

Consulta 48: En el ítem 2 Bombas de infusión a jeringa se solicita lo siguiente:
"Debe de contar con la función (KVO) keep vein open para mantener abierta la vena del paciente mientras se realiza algún procedimiento"
Solicitamos que esta función sea opcional teniendo en cuenta que es una función que normalmente se utiliza en bombas volumétricas no en bombas a jeringa

Respuesta: Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 49: En el ítem 2 Bombas de infusión Recomendamos incluir la siguiente característica:
"Las bombas de infusión deben contar con un sistema de apilamiento que facilite el montaje de varias bombas en el mismo Portasuero o soporte."
La recomendación surge teniendo en cuenta que en las unidades de cuidados críticos se utilizan varias bombas por paciente, los equipos apilables permiten un manejo seguro y con mayor practicidad por parte del personal de enfermería reduciendo el tiempo de respuesta a una alarma y al utilizar menor espacio físico se tiene mayor accesibilidad al paciente y a los demás equipamientos médicos.

Respuesta: Se deberá ofertar Bomba de infusión a jeringa con un sistema de apilamiento que facilite el montaje de varias bombas en el mismo Portasuero o soporte.

Consulta 50: En el ítem 2 Bombas de infusión a jeringa se solicita lo siguiente:
"Batería interna con autonomía de por lo menos 1 (una) hora de trabajo"
Se recomienda contar con equipos de mayor autonomía en caso de ser necesario realizar traslados de los pacientes, sugerimos que el punto se modifique de la siguiente manera:
"Batería interna con autonomía de por lo menos 5 (cinco) horas de trabajo."

Respuesta: Se deberá ofertar Bomba de infusión a jeringa con Batería interna con autonomía de por lo menos 3 (tres) horas de trabajo.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Consulta 51: Ítem 05 Cama Mecánica Articulado Tamaño Adulto.
Solicitan camas manuales con movimiento trendelemburg y además con regulación de altura. En las camas manuales no hay posibilidad de colocar 4 manivelas, por lo que solicitamos se excluyan esas especificaciones o bien se solicite una cama eléctrica.

Respuesta: Omitir que la cama deba poseer regulación de altura y movimiento trendelemburg.

Consulta 52: ITEM 19: MONITOR DE SIGNOS VITALES
1. Por razones de seguridad para los pacientes por posibles riesgos de infecciónes sugerimos que los monitores no posean partes internas móviles como ventiladores o coolers.
2. Solicitamos el monitor sea modular para tener capacidad de crecimiento a futuro
3. Solicitamos se incluya software de Tendencias Horizonte que ofrece indicaciones claras de la desviación del paciente de las líneas de base.
4. Solicitamos se incluya software de Mapeo del ST que recopila los valores del ST y las tendencias derivadas de los planos vertical (derivaciones de miembros) y horizontal (derivaciones precordiales) en una pantalla integrada. Los mapas son gráficos multieje de los segmentos ST del paciente.

Respuesta: 1. El monitor no debe poseer ventiladores o coolers internos.
2. El monitor debe ser de arquitectura modular con pantalla touchscreen color.
3. Limitarse a lo solicitado en el PBC.
4. Limitarse a lo solicitado en el PBC.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Responsable Sub U.O.C.